



**MINISTERIO  
PÚBLICO**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

**DEPARTAMENTO DE COOPERACION, GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS  
EXTERNOS/ MP**

**NOTA ACLARATORIA**

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, actualmente el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos/ MP envió a revisión a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el POA/PAC, correspondiente al proyecto **“Fortalecimiento de la gestión de la Fiscalía Especial de Protección de Etnias y Patrimonio Cultural para promover una mejora del acceso al sistema de justicia penal de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Honduras”**, así mismo se informa que al concluir la misma se publicará toda la información como lo determina el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 13 días del mes de febrero de 2023.

  
Eva Claudette Nazari Villalta  
Jefe DCGPPE/MP

